

VENTA POR LA OFICINA DEL ALGUACIL (SHERIFF)  
 NUMERO DE ARCHIVO OFICINA DEL SHERIFF CH-15000386  
 DIVISION: CHANCERY (TRIBUNAL) CONDADO: UNION  
 NUMERO DEL DOCKET (MINUTA) F03437113  
 DEMANDANTE: WELLS FARGO BANK, N.A.  
 DEMANDADO: JOANN JENNINGS; WILLIAM S. JENNINGS; ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; SKYLANDS ENERGY SERVICE  
 FECHA DE LA VENTA: 18 DE MARZO DE 2015  
 FECHA DEL DECRETO: 8 DE DICIEMBRE DE 2014  
 En virtud del decreto judicial mencionado arriba y dirigido a mi persona, yo pondré a la venta por la vía pública, en el Edificio de la Administración del Condado de Union (The Union County Administration Building), 1er piso, 10 Elizabethtown Plaza, Elizabeth, New Jersey, el MIERCOLES, las Ventas Comenzarán a las 2:00 P.M. de dicho día.  
 La propiedad que se pondrá a la venta están localizada en la Ciudad de Plainfield, Condado de Union, Estado de New Jersey  
 Comunemente conocida como: 1748 Watchung Ave., Plainfield, NJ 07060-3460  
 Número de Impuesto del Solar de Terreno: Lote: 5 Bloque: 6  
 Dimensiones de los Terrenos: 145' x 87.95' x 142.60' x 87.50'  
 Cruce de Calle Más Cercano: Fernwood Lane  
 La venta esta sujeta a cualquier impuesto, cargo municipal, gravamen u otros impuestos aún sin saldar, así como cargos, embargos, primas de seguro u otras ventas por adelantado ejecutadas por el demandante antes de la venta. Todas las partes interesadas deben conducir una investigación independiente para establecer si quedan o no intereses por pagar en record y/o tener prioridad sobre el embargo presentado y, de ser así, el monto actual que se debe sobre el mismo. Si la venta se posterga por alguna razón, el Comprador sólo tendrá derecho al depósito que pagó. El comprador no tendrá más recurso contra el Hipotecario, o el abogado del Hipotecario.

Dinero Sobrante: En el caso de que sobre dinero después de la venta y saldo de la deuda hipotecaria, incluso costos y gastos, el dinero será depositado en el fondo Superior Court Trust Fund y cualquier persona reclamando sobranes, o cualquier parte de la misma, debe presentar una moción a la Corte de Regulaciones 4:64-3 y 4:57-2 declarando la naturaleza y extensión del reclamo de la persona y petición de una orden de pago directo del dinero sobrante. El Sheriff o cualquier persona conduciendo la venta tendrá la información del dinero sobrante, si lo hubiese.

El anunciante está sujeto al derecho de rescate hipotecario de Estados Unidos de America. De acuerdo a la ley 28, U.S.C. SECTION 2410A(c), esta venta esta sujeta al derecho de rescate hipotecario por los Estados Unidos de America por virtud de la redención del embargo del Internal Revenue Service, de acuerdo a la ley 28, U.S.C. Section 2410A(c), esta venta está sujeta a 1 año de derecho de redención retenido por los Estados Unidos de America, por virtud del embargo. William S. Jennings y Jo Ann Jennings al Secretario de Vivienda y Desarrollo Urbano, con fecha November 22, 2004 y registrada en Diciembre 3, 2004, en el Libro 10948, Página 694. Para asegurar \$435,478.50.  
 El Sheriff se reserva el derecho de suspender esta venta sin más anuncio de esta notificación.

MONTO DE LA EJECUTORIA: DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL QUINIEN-  
 TOS NOVENTA CON 84/100 (\$274,590.84)  
 ABOGADO: PHELAN HALLINAN & DIAMOND, PC  
 400 FELLOWSHIP ROAD  
 SUITE 100  
 MT. LAUREL, NJ 08054  
 1-856-813-5500  
 SHERIFF JOSEPH CRYAN, UNION COUNTY SHERIFF  
 UNA COMPLETA DESCRIPCION LEGAL SE PUEDE ENCONTRAR EN LA OFI-  
 CINA DEL ALGUACIL (SHERIFF) DEL CONDADO DE UNION.  
 DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS SETENTA CON 27/00  
 MONTO TOTAL DE LA EJECUTORIA: (\$282,370.27)  
 Todos los postores satisfactorios deben tener un depósito del 20% de la licita-  
 ción disponible en efectivo o en fondos certificados al concluir la venta.  
 Fechas: 2/26/15 - 3/12/15 \$284.70

VENTA POR LA OFICINA DEL ALGUACIL (SHERIFF)  
 NUMERO DE ARCHIVO OFICINA DEL SHERIFF CH-15000387  
 DIVISION: CHANCERY (TRIBUNAL) CONDADO: UNION  
 NUMERO DEL DOCKET (MINUTA) F365608  
 DEMANDANTE: AURORA LOAN SERVICES LLC  
 DEMANDADO: NORMA TORRES; DERRICK VIGO; MORTGAGE ELECTRONIC REGISTRATION SYSTEMS, INC., COMO CANDIDATO HIPOTECARIO DE FIRST NATIONAL BANK OF ARIZONA, SUS SUCESORES Y ASIGNADOS  
 FECHA DE LA VENTA: 18 DE MARZO DE 2015  
 FECHA DEL DECRETO: 4 DE DICIEMBRE DE 2014  
 En virtud del decreto judicial mencionado arriba y dirigido a mi persona, yo pondré a la venta por la vía pública, en el Edificio de la Administración del Condado de Union (The Union County Administration Building), 1er piso, 10 Elizabethtown Plaza, Elizabeth, New Jersey, el MIERCOLES, las Ventas Comenzarán a las 2:00 P.M. de dicho día.  
 La propiedad que se pondrá a la venta están localizada en la Ciudad de Linden, Condado de Union, Estado de New Jersey  
 Comunemente conocida como: 218 Garfield Street, Linden, NJ 07036  
 Número de Impuesto del Solar de Terreno: Lote: 1 Bloque: 24  
 Dimensiones de los Terrenos: 100.00' x 60.00' x 100.00' x 60.00'  
 Cruce de Calle Más Cercano: Mildred Avenue  
 La venta esta sujeta a cualquier impuesto, cargo municipal, gravamen u otros impuestos aún sin saldar, así como cargos, embargos, primas de seguro u otras ventas por adelantado ejecutadas por el demandante antes de la venta. Todas las partes interesadas deben conducir una investigación independiente para establecer si quedan o no intereses por pagar en record y/o tener prioridad sobre el embargo presentado y, de ser así, el monto actual que se debe sobre el mismo. Si la venta se posterga por alguna razón, el Comprador sólo tendrá derecho al depósito que pagó. El comprador no tendrá más recurso contra el Hipotecario, o el abogado del Hipotecario.

Dinero Sobrante: En el caso de que sobre dinero después de la venta y saldo de la deuda hipotecaria, incluso costos y gastos, el dinero será depositado en el fondo Superior Court Trust Fund y cualquier persona reclamando sobranes, o cualquier parte de la misma, debe presentar una moción a la Corte de Regulaciones 4:64-3 y 4:57-2 declarando la naturaleza y extensión del reclamo de la persona y petición de una orden de pago directo del dinero sobrante. El Sheriff o cualquier persona conduciendo la venta tendrá la información del dinero sobrante, si lo hubiese.

El Sheriff se reserva el derecho de suspender esta venta sin más anuncio de esta notificación.  
 MONTO DE LA EJECUTORIA: CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL CUA-  
 TROCIENTOS NOVENTA CON 52/100 (\$455,490.52)  
 ABOGADO: PHELAN HALLINAN & DIAMOND, PC  
 400 FELLOWSHIP ROAD  
 SUITE 100  
 MT. LAUREL, NJ 08054  
 1-856-813-5500  
 SHERIFF JOSEPH CRYAN, UNION COUNTY SHERIFF  
 UNA COMPLETA DESCRIPCION LEGAL SE PUEDE ENCONTRAR EN LA OFI-  
 CINA DEL ALGUACIL (SHERIFF) DEL CONDADO DE UNION.  
 QUINIENTOS SETENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE  
 CON 09/100  
 MONTO TOTAL DE LA EJECUTORIA: (\$577,387.09)  
 Todos los postores satisfactorios deben tener un depósito del 20% de la licita-  
 ción disponible en efectivo o en fondos certificados al concluir la venta.  
 Fechas: 2/26/15 - 3/12/15 \$248.28

VENTA POR LA OFICINA DEL ALGUACIL (SHERIFF)  
 NUMERO DE ARCHIVO OFICINA DEL SHERIFF CH-15000389  
 DIVISION: CHANCERY (TRIBUNAL) CONDADO: UNION  
 NUMERO DEL DOCKET (MINUTA) F06315409  
 DEMANDANTE: WILMINGTON SAVINGS SOCIETY, FSB, UN BANCO FEDERAL DE AHORROS, BAJO EL NOMBRE COMERCIAL, CHRISTIANA TRUST, UNA DIVISION DE WILMINGTON SAVINGS FUND SOCIETY, FSB, EXCLUSIVAMENTE EN SU CAPACIDAD DE FIDEICOMISO DE Y EN NOMBRE DE THE KNOXVILLE 2012 TRUST  
 DEMANDADO: GREGORY WRIGHT, SUS HEREDEROS, LEGATARIOS Y REPRESENTANTES PERSONALES Y SU, SUS O CUALQUIER SUCESOR CON DERECHO, TITULO E INTERES; GREGORY WRIGHT, A MINOR, DOROTHY WRIGHT, INDIVIDUALMENTE Y COMO ADMINISTRADOR DE LOS BIENES DE GREGORY WRIGHT  
 FECHA DE LA VENTA: 18 DE MARZO DE 2015  
 FECHA DEL DECRETO: 17 DE NOVIEMBRE DE 2014  
 En virtud del decreto judicial mencionado arriba y dirigido a mi persona, yo pondré a la venta por la vía pública, en el Edificio de la Administración del Condado de Union (The Union County Administration Building), 1er piso, 10 Elizabethtown Plaza, Elizabeth, New Jersey, el MIERCOLES, las Ventas Comenzarán a las 2:00 P.M. de dicho día.  
 La propiedad que se pondrá a la venta están localizada en la Ciudad de Rahway, Condado de Union, Estado de New Jersey  
 Comunemente conocida como: 1000 Bryant Street, Rahway, New Jersey  
 Número de Impuesto del Solar de Terreno: Lote: 3 Bloque: 99  
 Dimensiones de los Terrenos: 136' x 55' x 135'  
 Cruce de Calle Más Cercano: West Hazlewood Avenue. Siguido en el lado noreste de Bryant Avenue, aproximadamente 110' del lado oeste de West Hazlewood Ave.  
 El Sheriff se reserva el derecho de suspender esta venta sin más anuncio de esta notificación.  
 MONTO DE LA EJECUTORIA: TRESCIENTOS VEINTIUN MIL CUATROCIENTOS  
 CUARENTA Y CUATRO CON 22/100 (\$321,444.22)  
 ABOGADO: HELFAND & HELFAND - ATTORNEY AT LAW  
 350 FIFTH AVENUE  
 SUITE 5330  
 NEW YORK, NY 10118  
 1-212-599-3303  
 SHERIFF JOSEPH CRYAN, UNION COUNTY SHERIFF  
 UNA COMPLETA DESCRIPCION LEGAL SE PUEDE ENCONTRAR EN LA OFI-  
 CINA DEL ALGUACIL (SHERIFF) DEL CONDADO DE UNION.  
 TRESCIENTOS TREINTA MIL SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE CON 25/100  
 MONTO TOTAL DE LA EJECUTORIA: (\$330,739.25)  
 Todos los postores satisfactorios deben tener un depósito del 20% de la licita-  
 ción disponible en efectivo o en fondos certificados al concluir la venta.  
 Fechas: 2/26/15 - 3/12/15 \$203.44

VENTA POR LA OFICINA DEL ALGUACIL (SHERIFF)

NUMERO DE ARCHIVO OFICINA DEL SHERIFF CH-15000390  
 CONDADO: UNION  
 DIVISION: CHANCERY (TRIBUNAL)  
 NUMERO DEL DOCKET (MINUTA) F01246014  
 DEMANDANTE: CITIMORTGAGE, INC.  
 DEMANDADO: JO ANN LEONE; JPMORGAN CHASE BANK, N.A.; COLFAX MANOR CONDOMINIUM ASSOCIATION, INC.  
 FECHA DE LA VENTA: 18 DE MARZO DE 2015  
 FECHA DEL DECRETO: 11 DE DICIEMBRE DE 2014  
 En virtud del decreto judicial mencionado arriba y dirigido a mi persona, yo pondré a la venta por la vía pública, en el Edificio de la Administración del Condado de Union (The Union County Administration Building), 1er piso, 10 Elizabethtown Plaza, Elizabeth, New Jersey, el MIERCOLES, las Ventas Comenzarán a las 2:00 P.M. de dicho día.  
 La propiedad que se pondrá a la venta están localizada en el Municipio de Roselle Park, Condado de Union, Estado de New Jersey  
 Comunemente conocida como: 19B West Roselle Ave., Roselle Park, NJ 07204  
 Número de Impuesto del Solar de Terreno: Lote: 5.10 Bloque: 401  
 Dimensiones de los Terrenos: N/A CONDO Unit 19B  
 Cruce de Calle Más Cercano: N/A CONDO Unit  
 La venta esta sujeta a cualquier impuesto, cargo municipal, gravamen u otros impuestos aún sin saldar, así como cargos, embargos, primas de seguro u otras ventas por adelantado ejecutadas por el demandante antes de la venta. Todas las partes interesadas deben conducir una investigación independiente para establecer si quedan o no intereses por pagar en record y/o tener prioridad sobre el embargo presentado y, de ser así, el monto actual que se debe sobre el mismo. Si la venta se posterga por alguna razón, el Comprador sólo tendrá derecho al depósito que pagó. El comprador no tendrá más recurso contra el Hipotecario, o el abogado del Hipotecario.

Dinero Sobrante: En el caso de que sobre dinero después de la venta y saldo de la deuda hipotecaria, incluso costos y gastos, el dinero será depositado en el fondo Superior Court Trust Fund y cualquier persona reclamando sobranes, o cualquier parte de la misma, debe presentar una moción a la Corte de Regulaciones 4:64-3 y 4:57-2 declarando la naturaleza y extensión del reclamo de la persona y petición de una orden de pago directo del dinero sobrante. El Sheriff o cualquier persona conduciendo la venta tendrá la información del dinero sobrante, si lo hubiese.

Anunciante esta sujeto a la prioridad del embargo sobre el Condo. De acuerdo con la ley NJSA 46B:21 et seq., la venta esta sujeta a una prioridad limitada del embargo de la sociedad del la asociación del condominium y cualquier postor exitoso en la venta del alguacil puede ser responsable por el pago de hasta 6 meses de honorarios del condominium.  
 El Sheriff se reserva el derecho de suspender esta venta sin más anuncio de esta notificación.

MONTO DE LA EJECUTORIA: CIENTO TREINTA MIL NOVECIENTOS TREINTA Y  
 DOS CON 03/100 (\$130,932.03)  
 ABOGADO: PHELAN HALLINAN & DIAMOND, PC  
 400 FELLOWSHIP ROAD  
 SUITE 100  
 MT. LAUREL, NJ 08054  
 1-856-813-5500  
 SHERIFF JOSEPH CRYAN, UNION COUNTY SHERIFF  
 UNA COMPLETA DESCRIPCION LEGAL SE PUEDE ENCONTRAR EN LA OFI-  
 CINA DEL ALGUACIL (SHERIFF) DEL CONDADO DE UNION.  
 CIENTO TREINTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y UNO CON 67/100  
 MONTO TOTAL DE LA EJECUTORIA: (\$138,271.67)  
 Todos los postores satisfactorios deben tener un depósito del 20% de la licita-  
 ción disponible en efectivo o en fondos certificados al concluir la venta.  
 Fechas: 2/26/15 - 3/12/15 \$266.00

VENTA POR LA OFICINA DEL ALGUACIL (SHERIFF)  
 NUMERO DE ARCHIVO OFICINA DEL SHERIFF CH-15000392  
 DIVISION: CHANCERY (TRIBUNAL) CONDADO: UNION  
 NUMERO DEL DOCKET (MINUTA) F01544714  
 DEMANDANTE: PENNYMAC HOLDINGS, LLC  
 DEMANDADO: JUDITH NYBWAYRI; LEONARD ATUMA; CACH OF NEW JERSEY LLC; LT ASSET RECOVERY LLC  
 FECHA DE LA VENTA: 18 DE MARZO DE 2015  
 FECHA DEL DECRETO: 12 DE DICIEMBRE DE 2014  
 En virtud del decreto judicial mencionado arriba y dirigido a mi persona, yo pondré a la venta por la vía pública, en el Edificio de la Administración del Condado de Union (The Union County Administration Building), 1er piso, 10 Elizabethtown Plaza, Elizabeth, New Jersey, el MIERCOLES, las Ventas Comenzarán a las 2:00 P.M. de dicho día.  
 La propiedad que se pondrá a la venta están localizada en el Municipio de Roselle Park, Condado de Union, Estado de New Jersey  
 Comunemente conocida como: 424 Henry Street, Roselle Park, NJ 07204-2124  
 Número de Impuesto del Solar de Terreno: Lote: 5 Bloque: 1017  
 Dimensiones de los Terrenos: 48' X 101.11' X 52' X 100.30'  
 Cruce de Calle Más Cercano: Bender Avenue  
 La venta esta sujeta a cualquier impuesto, cargo municipal, gravamen u otros impuestos aún sin saldar, así como cargos, embargos, primas de seguro u otras ventas por adelantado ejecutadas por el demandante antes de la venta. Todas las partes interesadas deben conducir una investigación independiente para establecer si quedan o no intereses por pagar en record y/o tener prioridad sobre el embargo presentado y, de ser así, el monto actual que se debe sobre el mismo. Si la venta se posterga por alguna razón, el Comprador sólo tendrá derecho al depósito que pagó. El comprador no tendrá más recurso contra el Hipotecario, o el abogado del Hipotecario.

Dinero Sobrante: En el caso de que sobre dinero después de la venta y saldo de la deuda hipotecaria, incluso costos y gastos, el dinero será depositado en el fondo Superior Court Trust Fund y cualquier persona reclamando sobranes, o cualquier parte de la misma, debe presentar una moción a la Corte de Regulaciones 4:64-3 y 4:57-2 declarando la naturaleza y extensión del reclamo de la persona y petición de una orden de pago directo del dinero sobrante. El Sheriff o cualquier persona conduciendo la venta tendrá la información del dinero sobrante, si lo hubiese.

El Sheriff se reserva el derecho de suspender esta venta sin más anuncio de esta notificación.  
 MONTO DE LA EJECUTORIA: QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL OCHOCIE-  
 NTO DOCE CON 63/100 (\$557,812.63)  
 ABOGADO: PHELAN HALLINAN & DIAMOND, PC  
 400 FELLOWSHIP ROAD  
 SUITE 100  
 MT. LAUREL, NJ 08054  
 1-856-813-5500  
 SHERIFF JOSEPH CRYAN, UNION COUNTY SHERIFF  
 UNA COMPLETA DESCRIPCION LEGAL SE PUEDE ENCONTRAR EN LA OFI-  
 CINA DEL ALGUACIL (SHERIFF) DEL CONDADO DE UNION.  
 QUINIENTOS NOVENTA Y UN MIL CINCUENTA Y SIETE CON 27/100  
 MONTO TOTAL DE LA EJECUTORIA: (\$591,057.27)  
 Todos los postores satisfactorios deben tener un depósito del 20% de la licita-  
 ción disponible en efectivo o en fondos certificados al concluir la venta.  
 Fechas: 2/26/15 - 3/12/15 \$243.88

VENTA POR LA OFICINA DEL ALGUACIL (SHERIFF)  
 NUMERO DE ARCHIVO OFICINA DEL SHERIFF CH-15000395  
 DIVISION: CHANCERY (TRIBUNAL) CONDADO: UNION  
 NUMERO DEL DOCKET (MINUTA) F643514  
 DEMANDANTE: JPMORGAN CHASE BANK NATIONAL ASSOCIATION  
 DEMANDADO: MARIE E. GLEMAUD  
 FECHA DE LA VENTA: 18 DE MARZO DE 2015  
 FECHA DEL DECRETO: 26 DE NOVIEMBRE DE 2014  
 En virtud del decreto judicial mencionado arriba y dirigido a mi persona, yo pondré a la venta por la vía pública, en el Edificio de la Administración del Condado de Union (The Union County Administration Building), 1er piso, 10 Elizabethtown Plaza, Elizabeth, New Jersey, el MIERCOLES, las Ventas Comenzarán a las 2:00 P.M. de dicho día.  
 La propiedad que se pondrá a la venta están localizada en el Municipio de Roselle, Condado de Union, Estado de New Jersey  
 Comunemente conocida como: 1607 Wood Ave. Unit G1 Bldg. 7, Roselle, NJ 07203  
 Número de Impuesto del Solar de Terreno: Lote: 65 C7G01 Bloque: 7504  
 Dimensiones de los Terrenos: CONDO  
 Cruce de Calle Más Cercano: Princeton Road  
 Propiedad conocida y designada como Unit G-1 en Building 7 en Woods End, un Condominium, conjuntamente con un indivisible 0.007857% de interés y los elementos comunes de dicho condominio, localizado de acuerdo con el Libro de Títulos de Propiedad de dicho condominio registrado en Octubre 2, 1984 en la Oficina de la Escribana del Condado de Union, Libro de Títulos de Propiedad 3379, página 619 y como tal puede, de ahora en adelante, ser enmendado de acuerdo con la ley.  
 Embargos/Gravámenes previos: Total hasta Diciembre 4, 2014: \$4.00  
 Dinero Sobrante: En el caso de que sobre dinero después de la venta y saldo de la deuda hipotecaria, incluso costos y gastos, el dinero será depositado en el fondo Superior Court Trust Fund y cualquier persona reclamando sobranes, o cualquier parte de la misma, debe presentar una moción a la Corte de Regulaciones 4:64-3 y 4:57-2 declarando la naturaleza y extensión del reclamo de la persona y petición de una orden de pago directo del dinero sobrante. El Sheriff o cualquier persona conduciendo la venta tendrá la información del dinero sobrante, si lo hubiese.

El Sheriff se reserva el derecho de suspender esta venta sin más anuncio de esta notificación.  
 MONTO DE LA EJECUTORIA: CIENTO SETENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS  
 NOVENTA Y SIETE CON 32/100 (\$177,397.32)  
 ABOGADO: FEIN, SUCH, KAHN & SHEPARD, PC  
 7 CENTURY DRIVE  
 SUITE 201  
 PARSIPPANY, NJ 07054  
 1-973-536-4700  
 SHERIFF JOSEPH CRYAN, UNION COUNTY SHERIFF  
 UNA COMPLETA DESCRIPCION LEGAL SE PUEDE ENCONTRAR EN LA OFI-  
 CINA DEL ALGUACIL (SHERIFF) DEL CONDADO DE UNION.  
 CIENTO OCHENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE CON  
 33/100  
 MONTO TOTAL DE LA EJECUTORIA: (\$187,257.33)  
 Todos los postores satisfactorios deben tener un depósito del 20% de la licita-  
 ción disponible en efectivo o en fondos certificados al concluir la venta.  
 Fechas: 2/26/15 - 3/12/15 \$244.46

VENTA POR LA OFICINA DEL ALGUACIL (SHERIFF)  
 NUMERO DE ARCHIVO OFICINA DEL SHERIFF CH-15000397  
 DIVISION: CHANCERY (TRIBUNAL) CONDADO: UNION  
 NUMERO DEL DOCKET (MINUTA) F1518309  
 DEMANDANTE: HSBC BANK USA, N.A.  
 DEMANDADO: STEPHANIE FLORES  
 FECHA DE LA VENTA: 18 DE MARZO DE 2015  
 FECHA DEL DECRETO: 26 DE OCTUBRE DE 2010  
 En virtud del decreto judicial mencionado arriba y dirigido a mi persona, yo pondré a la venta por la vía pública, en el Edificio de la Administración del Condado de Union (The Union County Administration Building), 1er piso, 10 Elizabethtown Plaza, Elizabeth, New Jersey, el MIERCOLES, las Ventas Comenzarán a las 2:00 P.M. de dicho día.  
 La propiedad que se pondrá a la venta están localizada en la Ciudad de Elizabeth, Condado de Union, Estado de New Jersey  
 Comunemente conocida como: 246 East Jersey Stree, Elizabeth, NJ 07206  
 Número de Impuesto del Solar de Terreno: Lote: 222 Bloque: 2  
 Dimensiones de los Terrenos: 25' x 100'  
 Cruce de Calle Más Cercano: 3rd Street  
 Propiedad conocida y designada como Lote 18 y Bloque 51 como lo muestra el mapa titulado "Map of New Manufacturing Town of Elizabeth Port, N.J." archivado en Enero 21, 1913 on Map No. 37-C"

Embargos/Gravámenes previos: Total hasta Noviembre 10, 2014: \$4.00  
 Dinero Sobrante: En el caso de que sobre dinero después de la venta y saldo de la deuda hipotecaria, incluso costos y gastos, el dinero será depositado en el fondo Superior Court Trust Fund y cualquier persona reclamando sobranes, o cualquier parte de la misma, debe presentar una moción a la Corte de Regulaciones 4:64-3 y 4:57-2 declarando la naturaleza y extensión del reclamo de la persona y petición de una orden de pago directo del dinero sobrante. El Sheriff o cualquier persona conduciendo la venta tendrá la información del dinero sobrante, si lo hubiese.

El Sheriff se reserva el derecho de suspender esta venta sin más anuncio de esta notificación.  
 MONTO DE LA EJECUTORIA: DOSCIENTOS VEINTIOCHO MIL SETENTA Y SEIS  
 CON 91/100 (\$228,076.91)  
 ABOGADO: FEIN, SUCH, KAHN & SHEPARD, PC  
 7 CENTURY DRIVE  
 SUITE 201  
 PARSIPPANY, NJ 07054  
 1-973-536-4700  
 SHERIFF JOSEPH CRYAN, UNION COUNTY SHERIFF

UNA COMPLETA DESCRIPCION LEGAL SE PUEDE ENCONTRAR EN LA OFI-  
 CINA DEL ALGUACIL (SHERIFF) DEL CONDADO DE UNION.  
 DOSCIENTOS SETENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO  
 CON 52/100  
 MONTO TOTAL DE LA EJECUTORIA: (\$273,468.52)  
 Todos los postores satisfactorios deben tener un depósito del 20% de la licita-  
 ción disponible en efectivo o en fondos certificados al concluir la venta.  
 Fechas: 2/26/15 - 3/12/15 \$225.96

VENTA POR LA OFICINA DEL ALGUACIL (SHERIFF)  
 NUMERO DE ARCHIVO OFICINA DEL SHERIFF CH-15000399  
 DIVISION: CHANCERY (TRIBUNAL) CONDADO: UNION  
 NUMERO DEL DOCKET (MINUTA) F00654309  
 DEMANDANTE: US BANK N.A. COMO FIDEICOMISO DE LOS TITULARES REGISTRADOS DE CSMC ASSET-BACKED TRUST 2007-NC1 OSI, CSMC ASSET BACKED PASS-THROUGH CERTIFICATES, SERIES 2007-NC1 OSI  
 DEMANDADO: CHARLENE MATHIS; DEREK MATHIS; MORTGAGE ELECTRONIC REGISTRATION SYSTEMS, INC., CANDIDATO HIPOTECARIO DE NEW CENTURY MORTGAGE CORPORATION, SUS SUCESORES Y ASIGNADOS; MORTGAGE ELECTRONIC REGISTRATION SYSTEMS, INC., CANDIDATO HIPOTECARIO DE LITTON LOAN SERVICING, LP, SUS SUCESORES Y ASIGNADOS; HUDSON COUNTY DEPT. OF FAMILY SERVICES, DIVISION OF WELFARE; KIMBERLY N. MATHIS  
 FECHA DE LA VENTA: 18 DE MARZO DE 2015  
 FECHA DEL DECRETO: 31 DE DICIEMBRE DE 2014  
 En virtud del decreto judicial mencionado arriba y dirigido a mi persona, yo pondré a la venta por la vía pública, en el Edificio de la Administración del Condado de Union (The Union County Administration Building), 1er piso, 10 Elizabethtown Plaza, Elizabeth, New Jersey, el MIERCOLES, las Ventas Comenzarán a las 2:00 P.M. de dicho día.  
 La propiedad que se pondrá a la venta están localizada en la Ciudad de Rahway, Condado de Union, Estado de New Jersey  
 Comunemente conocida como: 173 Monroe Street, Rahway, NJ 07065-5153  
 Número de Impuesto del Solar de Terreno: Lote: 7 Bloque: 324  
 Dimensiones de los Terrenos: 100.00' x 42.50' x 100.00' x 42.50'  
 Cruce de Calle Más Cercano: Lawrence St.  
 La venta esta sujeta a cualquier impuesto, cargo municipal, gravamen u otros impuestos aún sin saldar, así como cargos, embargos, primas de seguro u otras ventas por adelantado ejecutadas por el demandante antes de la venta. Todas las partes interesadas deben conducir una investigación independiente para establecer si quedan o no intereses por pagar en record y/o tener prioridad sobre el embargo presentado y, de ser así, el monto actual que se debe sobre el mismo. Si la venta se posterga por alguna razón, el Comprador sólo tendrá derecho al depósito que pagó. El comprador no tendrá más recurso contra el Hipotecario, o el abogado del Hipotecario.

Dinero Sobrante: En el caso de que sobre dinero después de la venta y saldo de la deuda hipotecaria, incluso costos y gastos, el dinero será depositado en el fondo Superior Court Trust Fund y cualquier persona reclamando sobranes, o cualquier parte de la misma, debe presentar una moción a la Corte de Regulaciones 4:64-3 y 4:57-2 declarando la naturaleza y extensión del reclamo de la persona y petición de una orden de pago directo del dinero sobrante. El Sheriff o cualquier persona conduciendo la venta tendrá la información del dinero sobrante, si lo hubiese.

El Sheriff se reserva el derecho de suspender esta venta sin más anuncio de esta notificación.  
 MONTO DE LA EJECUTORIA: DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL QUINIEN-  
 TOS NOVENTA Y OCHO CON 28/100 (\$288,598.28)  
 ABOGADO: PHELAN HALLINAN & DIAMOND, PC  
 400 FELLOWSHIP ROAD  
 SUITE 100  
 MT. LAUREL, NJ 08054  
 1-856-813-5500  
 SHERIFF JOSEPH CRYAN, UNION COUNTY SHERIFF  
 UNA COMPLETA DESCRIPCION LEGAL SE PUEDE ENCONTRAR EN LA OFI-  
 CINA DEL ALGUACIL (SHERIFF) DEL CONDADO DE UNION.  
 TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS VEINTICUATRO CON  
 47/100  
 MONTO TOTAL DE LA EJECUTORIA: (\$383,924.47)  
 Todos los postores satisfactorios deben tener un depósito del 20% de la licita-  
 ción disponible en efectivo o en fondos certificados al concluir la venta.  
 Fechas: 2/26/15 - 3/12/15 \$279.54

VENTA POR LA OFICINA DEL ALGUACIL (SHERIFF)  
 NUMERO DE ARCHIVO OFICINA DEL SHERIFF CH-15000401  
 DIVISION: CHANCERY (TRIBUNAL) CONDADO: UNION  
 NUMERO DEL DOCKET (MINUTA) F05922910  
 DEMANDANTE: CITIMORTGAGE, INC.  
 DEMANDADO: NEHEMIAS E. ALVARADO; MRS. NEHEMIAS E. ALVARADO, SU ESPOSA  
 FECHA DE LA VENTA: 18 DE MARZO DE 2015  
 FECHA DEL DECRETO: 29 DE DICIEMBRE DE 2014  
 En virtud del decreto judicial mencionado arriba y dirigido a mi persona, yo pondré a la venta por la vía pública, en el Edificio de la Administración del Condado de Union (The Union County Administration Building), 1er piso, 10 Elizabethtown Plaza, Elizabeth, New Jersey, el MIERCOLES, las Ventas Comenzarán a las 2:00 P.M. de dicho día.  
 La propiedad que se pondrá a la venta están localizada en la Ciudad de Elizabeth, Condado de Union, Estado de New Jersey  
 Comunemente conocida como: 311 Washington Ave., Elizabeth, NJ 07202-3316  
 Número de Impuesto del Solar de Terreno: Lote: 1546 Bloque: 6  
 Dimensiones de los Terrenos: 100.00' x 25.00' x 100.00' x 25.00'  
 Cruce de Calle Más Cercano: South St.  
 La venta esta sujeta a cualquier impuesto, cargo municipal, gravamen u otros impuestos aún sin saldar, así como cargos, embargos, primas de seguro u otras ventas por adelantado ejecutadas por el demandante antes de la venta. Todas las partes interesadas deben conducir una investigación independiente para establecer si quedan o no intereses por pagar en record y/o tener prioridad sobre el embargo presentado y, de ser así, el monto actual que se debe sobre el mismo. Si la venta se posterga por alguna razón, el Comprador sólo tendrá derecho al depósito que pagó. El comprador no tendrá más recurso contra el Hipotecario, o el abogado del Hipotecario.

Dinero Sobrante: En el caso de que sobre dinero después de la venta y saldo de la deuda hipotecaria, incluso costos y gastos, el dinero será depositado en el fondo Superior Court Trust Fund y cualquier persona reclamando sobranes, o cualquier parte de la misma, debe presentar una moción a la Corte de Regulaciones 4:64-3 y 4:57-2 declarando la naturaleza y extensión del reclamo de la persona y petición de una orden de pago directo del dinero sobrante. El Sheriff o cualquier persona conduciendo la venta tendrá la información del dinero sobrante, si lo hubiese.

El Sheriff se reserva el derecho de suspender esta venta sin más anuncio de esta notificación.  
 MONTO DE LA EJECUTORIA: CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL CUA-  
 TROCIENTOS VEINTICUATRO CON 88/100 (\$443,424.88)  
 ABOGADO: PHELAN HALLINAN & DIAMOND, PC  
 400 FELLOWSHIP ROAD  
 SUITE 100  
 MT. LAUREL, NJ 08054  
 1-856-813-5500  
 SHERIFF JOSEPH CRYAN, UNION COUNTY SHERIFF  
 UNA COMPLETA DESCRIPCION LEGAL SE PUEDE ENCONTRAR EN LA OFI-  
 CINA DEL ALGUACIL (SHERIFF) DEL CONDADO DE UNION.  
 CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CIENTO SETENTA Y SEIS CON  
 79/100  
 MONTO TOTAL DE LA EJECUTORIA: (\$468,176.79)  
 Todos los postores satisfactorios deben tener un depósito del 20% de la licita-  
 ción disponible en efectivo o en fondos certificados al concluir la venta.  
 Fechas: 2/26/15 - 3/12/15 \$248.84

# Leopoldo...

(Viene de la 1ra Página)

El líder opositor Leopoldo López cumplió el miércoles un año de prisión, bajo cargos descritos como arbitrarios por organismos intencionales que certifican al dirigente venezolano como un prisionero político del régimen de Nicolás Maduro.

Y pese a la reclusión en aislamiento, a las torturas y las humillaciones (hay informes de que agentes chavistas le han golpeado y le han lanzado excremento), López sigue como nunca antes convencido de que el camino que tomó, y que le condujo a la cárcel, era el correcto.

"El lo vio como el rol que le tocaba jugar en esa etapa de la historia. Entendí que en ese momento le tocaba asumir esa responsabilidad, sabiendo claramente que iba a ser sometido a un linchamiento y que se estaba poniendo en manos de personas que no tienen escrúpulos", dijo Carlos Vecchio, coordinador político nacional del partido de López, Voluntad Popular.

"Estaba claro, sabía lo que iba a pasar, y no dudó en tomar esa decisión", agregó.

López pudo haber decidido salir del país, como lo han hecho muchos, o pudo tratar de mantenerse en la clandestinidad en Venezuela, como lo han intentado otros, pero al final optó por el quiétopos camino de entregarse a una "justicia que era injusta".

Lo hizo para terminar de demostrar en el proceso lo que se había propuesto hacer cuando convocó a la sociedad venezolana a salir a protestar en las calles: que el régimen chavista es una dictadura disfrazada de democracia, dijo Vecchio, quien vive exiliado en el sur de Florida pero se mantiene en contacto con López.

Entregarse a las cortes comunistas chavistas era el precio exigido para combatir con métodos democráticos a una tiranía que ha secuestrado los poderes públicos de Venezuela. Se entregó para manifestar que aún sabiendo que en Venezuela no había justicia, él sí, como demócrata, estaba obligado a someterse a las cortes, explicó.

El chavismo acusa a López de ser el responsable de las 43 personas que murieron bajo la feroz represión emprendida por el régimen para aplastar las manifestaciones estudiantiles del año pasado.

Pero el verdadero crimen del dirigente fue llamar a la dictadura por su nombre, en compañía de los también opositores Antonio Ledezma y María Corina Machado, cuando convocaron una jornada nacional de protestas que llamaron "La Salida".

(Pasa a la Página 27)